INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 001 de CONTRATO No. 1415 de 2022											
Nombre del Contratista	FREDY ESNEIDER RAMOS PEREZ										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	79.915.793										
Nombre y Cargo del Supervisor	LUZ DARY RUSINQUE SILVA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO										
Número del Contrato	1415 DE 2022		**Pago Número**		1	**De**	2				
Período Informado	16-11-2022 AL 30-11-2022		**No. De Registro Presupuestal**		RES-202204460-16/11/2022						
Cuenta Bancaria y Entidad	Davivienda 001770059259				**Corriente**		**Ahorros**	X			
Valor del Pago	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL M/CT ($ 857.000)										
Fecha Acta Inicio	16 noviembre 2022			**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**			30 DICIEMBRE 2022				
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A				
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**		N/A				
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A				

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa	Se ejecutó la organización, planeación y dirección para la consecución de los tres niveles de formación en el municipio de Topaipi. Se realizó la convocatoria para el inicio de trabajos para la conformación de las sesiones de trabajo con la escuela de formación de futsal femenino, visitando las instituciones educativas del municipio y los centros poblados rurales y urbano.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Se presentó el plan pedagógica y la malla pedagógica de todos los niveles de formación en el formato indicado por parte de la subgerencia técnica, especificando horarios sitios de práctica y la demás información aplicable.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	En este periodo no se desarrollaron actividades con los grupos, se desarrollaron actividades de caracterización, difusión y convocatoria

4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiarios activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiarios activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Proyecto tener una cobertura mínima de 45 deportistas para el mes de diciembre, para esto se realizan visitas a las instituciones educativas del municipio, se realiza el voz a voz visitando los centros poblados rurales y urbano.
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	En este periodo no se contó aun con prendas institucionales, se procuró mantener la buena imagen como representante de INDEPORTES-
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertada con el coordinador y/o supervisor de este.	En este periodo se realizaron las planeaciones, plan pedagógico y malla curricular que se desarrollara a partir del mes de diciembre.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Se consolidó y mantuvo actualizada la información a través de la plataforma y medios indicados
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Se presentaron las planeaciones del mes de diciembre al supervisor con todas las especificaciones solicitadas
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	En el mes de noviembre no se realizaron evaluaciones técnicas, físicas y teóricas, por no haber iniciado trabajos con los grupos
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado	Se obtuvo la certificación mensual solicitada al ente deportivo municipal y firmada por el coordinador de deportes municipal.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	.Se apoyaron las diferentes actividades desarrolladas por la subgerencia técnica.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Participe las reuniones y capacitaciones programadas por la entidad.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	En este periodo inicial no se tuvo acceso al formato de inventario documental.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	.Se consolidó y presentó a través de la plataforma SECOP II el informe de ejecución contractual con los respectivos soportes y evidencias de acuerdo con la forma de pago.

15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Se realizo la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indicó que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
OCTUBRE	**$1'000.000**	**$125.000**	**$160.000**	**$5.300**	**24781509**
Totales	**$1'000.000**				

FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 79915793 DE BOGOTA

JOHANNA ANDREA SANDOVAL GOMEZ
Apoyo a la Supervisión